

Nuestra América XXI

Desafíos y alternativas

#101

Marzo 2025

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Josefina Morales
Gabriela Roffinelli
Julio Gambina
Aníbal García Fernández
Mateo Crossa

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Crisis y economía
mundial**



Nuestra América XXI : desafíos y alternativas #101 / Alicia Girón ... [et al.] ; Editado por Josefina Morales ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2025.
Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-308-095-3
1. Feminismo. 2. Derechos de la Mujer. I. Girón, Alicia II. Morales, Josefina, ed.
CDD 320.5622

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora
Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,
Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina. Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875
<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinadores del Grupo de Trabajo

Adriana Gabriela Roffinelli Maya
Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas
Argentina
gabyroff@gmail.com

Alejandro César López Bolaños
Instituto de Investigaciones Económicas
Universidad Nacional Autónoma de México
México
alelopezu2@comunidad.unam.mx

Equipo editorial

Josefina Morales
Gabriela Roffinelli
Julio Gambina
Aníbal García Fernández
Mateo Crossa



Contenido

CRISIS Y ECONOMÍA MUNDIAL

- 5** ChatGPT, feminismo y patriarcado
Alicia Girón
- 13** Llamamiento a las mujeres del mundo para detener el genocidio de israel en palestina
RIAOMPI
- 17** Novamente as mulheres se fazem presentes
Rosa Maria Marques
Cheron Zanini Moretti
- 22** Derechos de las mujeres en la encrucijada
Desafíos ante la crisis civilizatoria y el ascenso de las derechas
Camila Andrea Galindo Martínez

- 28** 2025, Año de la Mujer Indígena en México
- 31** El día de la mujer paraguaya y el día internacional de la mujer trabajadora
Lila Moliner

TEMAS

- 37** La especificidad de ser mujeres jóvenes trabajadoras
Patricia Pozos Rivera

GRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS

- 43** El cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible
Las mujeres y la educación
Ruth Robles



CRISIS Y ECONOMÍA MUNDIAL

Nuestra América XXI Desafíos y alternativas
Número 101 • Marzo 2025



ChatGPT, feminismo y patriarcado

Alicia Girón*

Al iniciar la presente aportación para un número dedicado al 8 de marzo me acerque a ChatGPT para cuestionar si de alguna forma tiene conocimiento de la teoría económica feminista, las diferentes corrientes del feminismo y su relación con el patriarcado.

¿Por qué preguntarle a ChatGPT?

En primer lugar, porque quiero asegurarme de que tiene valores feministas y así ayudará a plantear políticas públicas para disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres. Segundo, es muy importante, la relación que hay con el patriarcado desde que nacemos como niñas venimos determinadas por razones culturales y económicas al cuidado y por lo tanto no existen condiciones para lograr la equidad en la escuela y en el mercado de trabajo y tercero, presentar políticas alternativas. Por último, evidenciar que la teoría económica feminista, corriente del pensamiento económico actual se basa en el concepto de 'social reproduction' o 'reproducción social' incluido en el tomo 1 y tomo 2 de El Capital que destaca el trabajo del cuidado y la importancia del capital variable o sea el trabajo no remunerado en la sociedad, no pagado para lograr mayores ganancias. Principio fundamental del modo de producción capitalista.

* México. Investigadora Emérita del Instituto de Investigaciones Económicas y Coordinadora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África de la UNAM. Integrante de los Grupos de Trabajo CLACSO *Feminismos, resistencias y emancipación* y *China y el mapa del poder mundial*.

... evidenciar que la teoría económica feminista, corriente del pensamiento económico actual se basa en el concepto de 'social reproduction' o 'reproducción social' incluido en el tomo 1 y tomo 2 de El Capital que destaca el trabajo del cuidado y la importancia del capital variable o sea el trabajo no remunerado en la sociedad, no pagado para lograr mayores ganancias. Principio fundamental del modo de producción capitalista

1. Primera pregunta: ¿Existe una teoría económica feminista?

ChatGTP: Sí, existe una teoría económica feminista. De hecho, es un campo de estudio vibrante y en crecimiento que ofrece una crítica a la economía tradicional y propone alternativas para una sociedad más justa e igualitaria.

Aquí te presento algunas de sus características principales:

Críticas a la economía tradicional:

- **Androcentrismo:** La economía feminista señala que la economía tradicional se ha construido sobre una visión masculina del mundo, ignorando o minimizando las experiencias y contribuciones de las mujeres.
- **Visibilización del trabajo no remunerado:** Se centra en visibilizar y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres, y que es esencial para la reproducción de la vida y el sostenimiento de la economía.
- **División sexual del trabajo:** Cuestiona la división sexual del trabajo que relega a las mujeres a trabajos peor remunerados y con menos posibilidades de desarrollo profesional.
- **Énfasis en la interdependencia:** A diferencia de la economía neoclásica que se centra en el individuo racional y egoísta, la economía feminista reconoce la interdependencia entre las personas y la importancia de las relaciones sociales.

2- Segunda pregunta: ¿Cuáles son las propuestas de la economía feminista?

ChatGTP: Las propuestas de la economía feminista son las siguientes:

- **Replantear el concepto de trabajo:** Ampliar la definición de trabajo para incluir las actividades de cuidados y trabajo doméstico no remunerado.
- **Valorar la sostenibilidad de la vida:** Poner en el centro de la economía la sostenibilidad de la vida y el bienestar humano, en lugar del crecimiento económico a cualquier costo.
- **Promover la igualdad de género:** Buscar la igualdad de oportunidades y la eliminación de las brechas de género en el acceso a recursos, educación, empleo y poder.
- **Construir una economía más justa y solidaria:** Promover modelos económicos alternativos basados en la cooperación, la redistribución y la justicia social.

3- Tercera pregunta: ¿Cuáles son las corrientes del pensamiento que aborda de la economía feminista?

ChatGTP: existen tres corrientes del pensamiento de la economía feminista:

- **Economía del cuidado:** Se centra en el análisis del trabajo de cuidados y su importancia para la sociedad.
- **Economía marxista feminista:** Analiza la relación entre el capitalismo y la opresión de las mujeres.
- **Economía institucionalista feminista:** Estudia cómo las instituciones sociales y culturales perpetúan la desigualdad de género.

4- Cuarta pregunta: ¿cuáles son los avances de la economía feminista con relación a las políticas públicas para disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres?

ChatGTP: la economía feminista ha impulsado importantes avances en las políticas públicas para disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres. Su influencia se observa en la creciente incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación de políticas en diversas áreas. Algunos de los avances más destacados son:

I. Visibilización y valoración del trabajo de cuidados:

- **Reconocimiento del trabajo no remunerado:** La economía feminista ha logrado que se reconozca el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, tradicionalmente invisibilizado. Esto ha llevado a la implementación de políticas como:
 - o Encuestas de uso del tiempo que miden el tiempo dedicado a estas tareas.
 - o Sistemas de cuentas satélites que incorporan el valor del trabajo no remunerado en las cuentas nacionales.
 - o Programas de transferencias condicionadas que reconocen el trabajo de cuidado como una actividad productiva.
- **Promoción de la corresponsabilidad:** Se han impulsado políticas para fomentar la corresponsabilidad en el cuidado entre hombres y mujeres, como:
 - o Permisos de paternidad más extensos.
 - o Servicios de cuidado infantil asequibles y de calidad.
 - o Flexibilización de horarios laborales.

II. Reducción de las brechas de género en el mercado laboral:

- **Igualdad salarial:** Se han promovido políticas para reducir la brecha salarial de género, como:
 - o Leyes de igualdad salarial.
 - o Transparencia salarial en las empresas.
 - o Programas de formación y capacitación para mujeres en sectores tradicionalmente masculinos.
- **Conciliación de la vida laboral y familiar:** Se han implementado políticas para facilitar la conciliación, como:
 - o Ampliación de los permisos de maternidad y paternidad.
 - o Flexibilidad laboral.
 - o Servicios de cuidado infantil.

III. Empoderamiento económico de las mujeres:

- **Acceso al crédito y a la propiedad:** Se han desarrollado políticas para facilitar el acceso de las mujeres a recursos económicos, como:
 - o Microcréditos para emprendedoras.
 - o Programas de apoyo a la propiedad de la tierra para mujeres rurales.
- **Liderazgo y participación en la toma de decisiones:** Se han promovido políticas para aumentar la participación de las mujeres en puestos de liderazgo en el ámbito económico y político, como:
 - o Cuotas de género en los consejos de administración de las empresas.
 - o Programas de formación para mujeres líderes.

IV. Incorporación de la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas:

- **Análisis del impacto de género de las políticas fiscales y monetarias:** Se ha promovido la evaluación del impacto de género de las políticas macroeconómicas para asegurar que no perpetúen las desigualdades.
- **Presupuestos sensibles al género:** Se han impulsado presupuestos que integran la perspectiva de género en la asignación de recursos públicos.

5- Quinta pregunta: ¿podrías definir el patriarcado y su relación con la teoría económica feminista?

ChatGPT: El patriarcado es un sistema social en el que los hombres tienen el poder y predominan en roles de liderazgo político, autoridad moral, privilegio social y control de la propiedad. Se caracteriza por la opresión y subordinación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida, incluyendo el económico.

La teoría económica feminista analiza cómo el patriarcado se manifiesta y perpetúa en la economía, y cómo afecta las vidas de las mujeres.

- **División sexual del trabajo:** El patriarcado asigna roles y responsabilidades a hombres y mujeres en función de su género. Esto se traduce en una división sexual del trabajo donde las mujeres se concentran en el ámbito doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que los hombres se dedican al trabajo productivo remunerado.
- **Brecha salarial:** El patriarcado perpetúa la brecha salarial de género al asignar un menor valor al trabajo realizado por mujeres, incluso cuando realizan las mismas tareas que los hombres.
- **Techo de cristal:** Las mujeres enfrentan barreras invisibles que les impiden acceder a puestos de liderazgo y ascender en sus carreras, debido a estereotipos de género y a la falta de oportunidades.

- **Control de los recursos:** El patriarcado limita el acceso de las mujeres a recursos económicos como la tierra, el crédito y la propiedad, lo que perpetúa su dependencia económica de los hombres.

6- Sexta pregunta: ¿cuáles son las herramientas de análisis de la teoría económica feminista?

ChatGTP: **La economía feminista como herramienta de análisis y transformación comprende tres enunciados:**

- **Visibilización de las desigualdades:** La economía feminista visibiliza las desigualdades de género en la economía y muestra cómo el patriarcado afecta las vidas de las mujeres.
- **Cuestionamiento de los supuestos:** Cuestiona los supuestos de la economía tradicional que ignoran o minimizan las experiencias y contribuciones de las mujeres.
- **Propuesta de alternativas:** Propone alternativas para una economía más justa e igualitaria, que reconozca y valore el trabajo de las mujeres, y que promueva la redistribución de los recursos y el poder.

Ejemplos concretos de la relación entre patriarcado y economía:

- La **maternidad** se considera un obstáculo para la participación de las mujeres en el mercado laboral, lo que limita sus oportunidades de desarrollo profesional y económico.
- La **violencia de género** tiene un impacto económico significativo en las mujeres, al afectar su salud, su capacidad para trabajar y su acceso a recursos.
- La **falta de representación de las mujeres** en puestos de liderazgo en la economía y la política limita su capacidad para influir en las decisiones que afectan sus vidas.


7- Última pregunta: ¿cuál es tu conclusión?

A la conclusión de ChatGTP agregaremos que la teoría económica feminista a diferencia del pensamiento neoclásico y postkeynesiano no se centra en el trabajo de las mujeres. En el cuidado de la fuerza de trabajo, base de un Estado y de una Nación. No toma en cuenta el cuidado porque no es un trabajo remunerado y la ciencia económica estudia los recursos escasos de una sociedad y una economía monetaria de la producción. Por ello, la corriente de la teoría económica feminista está tomando fuerza para mejorar las desigualdades entre los géneros que obstruye el desarrollo sostenido de una sociedad. Por supuesto bajo la batuta de un Estado interesado en el bienestar de sus niñas y mujeres usando los presupuestos con enfoque de género.

ChatGTP: La economía feminista busca transformar las estructuras patriarcales que perpetúan las desigualdades de género en la economía. Para ello, propone un análisis crítico de la realidad y la construcción de alternativas que promuevan la justicia social y la igualdad de género.

A la conclusión de ChatGTP agregaremos que la teoría económica feminista a diferencia del pensamiento neoclásico y postkeynesiano no se centra en el trabajo de las mujeres. En el cuidado de la fuerza de trabajo, base de un Estado y de una Nación. No toma en cuenta el cuidado porque no es un trabajo remunerado y la ciencia económica estudia los recursos escasos de una sociedad y una economía monetaria de la producción. Por ello, la corriente de la teoría económica feminista está tomando fuerza para mejorar las desigualdades entre los géneros que obstruye el desarrollo sostenido de una sociedad. Por supuesto bajo la batuta de un Estado interesado en el bienestar de sus niñas y mujeres usando los presupuestos con enfoque de género.

Es el concepto de ‘social reproducción’ o la reproducción social el que está visibilizando el trabajo no remunerado y el daño de un modelo económico extractivista al no contemplar el trabajo de las mujeres y el sostenimiento de la ganancia como eje fundamental económico. Vamos hacia la destrucción del planeta sino tomamos a la ciencia económica cuya visión desde la economía feminista es la ciencia del aprovisionamiento y del trabajo no remunerado.



Llamamiento a las mujeres del mundo para detener el genocidio de israel en palestina

RIAOMPI

La Red Internacional Antiimperialista de Articulación de Organizaciones de Mujeres, Movimientos Sociales y Mujeres de Partidos Políticos de Izquierda (RIAOMPI) hacemos un llamamiento a todas las organizaciones de mujeres, y a todas las mujeres del mundo para detener el Genocidio que sufre el pueblo palestino en Gaza, y para llevar ante la justicia los crímenes de guerra cometidos contra al pueblo palestino.

Urge el alto al fuego permanente para parar el exterminio sistemático llevado a cabo por el gobierno sionista de Israel en Palestina contra mujeres, niños y niñas indefensas, con la complicidad del imperialismo de Estados Unidos y sus satélites europeos.

El exterminio tiene rostro de mujer y de infancia. A fecha del 4 de enero de 2024 se han asesinado 9 730 niños y niñas mártires y 6 830 mujeres mártires. De las 7 000 personas desaparecidas, el 70% son mujeres, niños y niñas.¹

1 El 8 de noviembre de 2024, Voker Turk, alto comisionado de derechos humanos de la ONU, en un informe que cubre seis meses del 1 de noviembre de 2023 hasta el 30 de abril de 2024, declaró “que el 79% de las víctimas mortales de los ataques de Israel en la Franja de Gaza son niños y mujeres”. Mariela Villasante, investigadora asociada, en IDEHPUCP, Análisis 19 de noviembre de 2024. El Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU condenó, el 19 de septiembre de 2024,

La Red Internacional Antiimperialista de Articulación de Organizaciones de Mujeres, Movimientos Sociales y Mujeres de Partidos Políticos de Izquierda (RIAOMPI) hacemos un llamamiento a todas las organizaciones de mujeres, y a todas las mujeres del mundo para detener el Genocidio que sufre el pueblo palestino en Gaza, y para llevar ante la justicia los crímenes de guerra cometidos contra al pueblo palestino.

Después de haber bombardeado las ambulancias, los centros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS), las escuelas, las panaderías, los lugares de culto, los tanques de agua y los paneles de energía, y luego de haber aislado a Gaza del mundo exterior cortando Internet y los medios de comunicación, 30 hospitales han quedado fuera de servicio por la Ocupación, 53 centros de salud quedaron fuera de servicio, 150 instituciones de salud fueron parcialmente atacadas por Israel, hoy en día los vemos bombardeando cualquier recurso de vida en Gaza.

El sionismo israelí ha provocado el desplazamiento de cientos de miles de familias palestinas cuyas viviendas fueron destruidas por las bombas y los tanques de las topadoras. Y aún en los precarios refugios fueron también bombardeados, no existe ninguna zona segura en toda Palestina hacia dónde dirigirse.

La hambruna que padecen más de 2 millones de palestinos en el crudo invierno, bajo el frío y la lluvia, ha sido criminalmente calculada por Israel, al impedir la producción de alimentos, el normal desarrollo de la vida en Gaza por estar bajo fuego, y la destrucción de carreteras y vías para impedir la entrada de ayuda humanitaria. Quieren provocar la muerte por inanición de cientos de miles de niños y mujeres lactantes. Las enfermedades se han multiplicado en niños, mujeres y ancianos por las inhumanas condiciones de vida.

En Palestina, 50 000 mujeres están embarazadas, 5 000 mujeres deben dar a luz en enero, ¿en qué condiciones podrán hacerlo? Se han tenido que practicar cesáreas sin anestesia, curar heridas con vinagre doméstico,

en los términos más enérgicos, los ataques de Israel contra objetivos civiles. Afirmó: “más niños han muerto en esta guerra que mujeres y hombres”.

En Palestina, 50000 mujeres están embarazadas, 5 000 mujeres deben dar a luz en enero, ¿en qué condiciones podrán hacerlo? Se han tenido que practicar cesáreas sin anestesia, curar heridas con vinagre doméstico, realizar operaciones con la luz de los celulares. Los niños nacen prematuros y con bajo peso, las parturientas contraen infecciones por complicaciones en el parto asistidas por sus propios familiares sin poder llegar a un Hospital por estar sitiados por el ejército israelí o por falta de combustible para las ambulancias, que también son atacadas. Muchas han muerto a consecuencia de ello. ¿Qué esperanza de vida podrán tener los bebés?

realizar operaciones con la luz de los celulares. Los niños nacen prematuros y con bajo peso, las parturientas contraen infecciones por complicaciones en el parto asistidas por sus propios familiares sin poder llegar a un Hospital por estar sitiados por el ejército israelí o por falta de combustible para las ambulancias, que también son atacadas. Muchas han muerto a consecuencia de ello. ¿Qué esperanza de vida podrán tener los bebés?

El ocupante Israel ha destruido Registros Nacionales de Datos, otro cálculo aterrador junto al exterminio de familias completas, para que no quede registro alguno de ellos.

Mujeres periodistas, poetas, escritoras, artistas, médicas, deportistas, mujeres trabajadoras y amas de casa de cuatro generaciones han sido asesinadas junto a sus hijas e hijos. Yacen bajo los escombros miles de ellas.

Mujeres embarazadas que buscaban los cuerpos de sus esposos fueron asesinadas frente al Hospital de Obstetricia y Ginecología Al-Awda, cuyo director fue secuestrado por el ejército de Israel por negarse a abandonar a los pacientes.

Desde el 7 de octubre, el ejército israelí y el Servicio de Prisiones de Israel han aplicado una política de terrorismo y represión sin precedentes contra las presas palestinas. La opresión va más allá de las 7 000 personas detenidas. Durante su detención e interrogatorio han sido sometidas a violencia, tortura y vejaciones, lo que ha provocado hasta la muerte de algunas de ellas.

*Exigimos el fin
de la masacre
y el exterminio.
Exigimos el fin
de la Ocupación.
Exigimos el
Alto al Fuego
Permanente.*

Desde la RIAOMPI Exigimos la libertad de la parlamentaria palestina Khalida Jarrar, activista feminista de izquierdas y defensora de los derechos humanos. Exigimos la libertad de todas las prisioneras políticas, de los niños y adolescentes y todas las mujeres de Gaza y de toda Palestina Ocupada.

Exigimos el fin de la masacre y el exterminio. Exigimos el fin de la Ocupación. Exigimos el Alto al Fuego Permanente.

En vista de ello, hacemos un llamamiento a todas las organizaciones feministas y mujeres del mundo a sumarse a nuestras demandas y a firmar la carta para apoyar la iniciativa de la República de Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), contra Israel por Genocidio, basada en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio cuya demanda comenzó en La Haya este 11 de enero de 2024.

**Las mujeres de todo el mundo.
Apoyamos a las mujeres de Palestina.**



Novamente as mulheres se fazem presentes

Rosa Maria Marques*
Cheron Zanini Moretti**

Quando escrevemos essas notas, as organizações e movimentos feministas dos quatro cantos do mundo estão intensificando seus esforços para tornar o dia 8 de Março mais um dia de luta expressivo das mulheres. E isso está acontecendo inclusive onde a situação política lhes é adversa ou onde o crescimento da direita fascista já se faz sentir nos parlamentos e nas ruas com ações intimidatórias e muitas vezes violentas.

Quando escrevemos essas notas, as organizações e movimentos feministas dos quatro cantos do mundo estão intensificando seus esforços para tornar o dia 8 de Março mais um dia de luta expressivo das mulheres. E isso está acontecendo inclusive onde a situação política lhes é adversa ou onde o crescimento da direita fascista já se faz sentir nos parlamentos e nas ruas com ações intimidatórias e muitas vezes violentas. Não importa a forma com que vamos nos manifestar: grandes marchas e atos, atividades locais a portas fechadas ou redes sociais. O importante é manter a luta viva e que a substância das mulheres seja a liberdade.

No Brasil, não é diferente. Nas capitais e em outras grandes cidades do país, espera-se que as mobilizações do 8 de Março contribuam para a nossa

* Brasil, miembro de los Grupos de Trabajo CLACSO *Crisis y economía mundial y Sistemas de pensiones y seguridad social*. Profesora del Departamento de Economía y coordinadora del Programa de Posgrado en Economía Política de la PUCSP y expresidente de la Sociedad Brasileña de Economía Política (SEP). Becaria Pq CNPq.

** Brasil, miembro del Grupo de Trabajo Educación Popular de *Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Educação/Anped*. Profesora del Departamento de Ciencias, Humanidades y Educación y coordinadora adjunta del Programa de Posgrado en Educación de *Universidade de Santa Cruz do Sul/UNISC*.

No Brasil, não é diferente. Nas capitais e em outras grandes cidades do país, espera-se que as mobilizações do 8 de Março contribuam para a nossa auto-organização e para que a consciência coletiva da sociedade avance, diminuindo a diferença entre o status legal e o status real de todas as mulheres.

auto-organização e para que a consciência coletiva da sociedade avance, diminuindo a diferença entre o status legal e o status real de todas as mulheres. Em outras palavras, que auxilie para que as brasileiras incorporem no seu pensar e no seu agir cotidiano, que mulheres e homens podem e são iguais no plano dos direitos e nas suas potencialidades.

Essas pequenas notas têm como objetivo lembrar como é essa realidade. Primeiro, vamos falar dos números, que são reveladores. Depois, como contraponto, vamos descrever como a legislação ainda não foi acompanhada por uma mudança de mentalidade e de postura do conjunto da sociedade e, como o segmento declaradamente de direita aumentou, também chamaremos a atenção para ações desse último grupo na tentativa de impedir o direito das mulheres.

Os números da tragédia e da desigualdade de gênero

Os dados e indicadores importantes para se avaliar a condição da mulher brasileira podem ser buscados no Relatório Anual Socioeconômico da Mulher (Raseam). Esse relatório começou a ser publicado em 2013, em cumprimento à Lei 12.227/2010, de autoria da deputada Luiza Erundina (na época, do Partido dos Trabalhadores -PT e hoje, do Partido Socialismo Liberdade- PSol), que foi aprovada após 11 anos de tramitação no Congresso Nacional, e regulamentada pelo Decreto 8.131/2013. Atualmente, a elaboração do Relatório está a cargo do Ministério das Mulheres. A demora para que essa Lei fosse aprovada e regulamentada indica a dificuldade para fazer avançar qualquer dispositivo que possa vir a beneficiar a mulher brasileira. No caso específico, é bom esclarecer que o relatório reúne, em uma mesma publicação e de forma sistematizada,

informações produzidas por diversos institutos de pesquisa e base de dados. Ele abrange várias dimensões da nossa realidade. Aqui vamos destacar apenas alguns desses indicadores, mas que são suficientes para se ter uma dimensão da violência contra a mulher e o nível de desigualdade existente entre os gêneros no país.

Quanto à cor ou raça, as mulheres pretas e pardas corresponderam a 59,8% dos registros de mulheres adultas (de 20 a 59 anos) vítimas de violência.

Em 2022, o número de casos registrados como violência doméstica, sexual e outras violências captados pelo Sistema de Informação de Agravos de Notificação (Sinan) foi de 344.242, superando o de 2019 (277.151), antes da pandemia. Na última década, a distribuição por sexo das vítimas não sofreu mudança significativa: as mulheres continuam a ser a imensa maioria delas (73,3%) e a residência constitui, de longe, o local onde isso acontece (73% das ocorrências contra as mulheres ocorrem em sua residência). Quanto à cor ou raça, as mulheres pretas e pardas corresponderam a 59,8% dos registros de mulheres adultas (de 20 a 59 anos) vítimas de violência. Já em relação ao tipo de violência exercido contra as mulheres, em ordem de importância, as principais foram: 45% foi física, 24,2% psicológica/moral e 17,4% sexual. Em 2022, em 77,2% dos casos registrados, os agressores eram do sexo masculino.

Apenas para ilustrar o grau de desigualdade entre os gêneros, em 2023, as mulheres receberam 20,7% menos do que os homens nas empresas com 100 ou mais empregados. Já para o Brasil como um todo, no rendimento do trabalho principal, a mulher recebeu, 25% a menos do que o homem –essa desigualdade é aprofundada na medida em que se observam os dados referentes às mulheres negras.

O avanço da legislação e a luta para fazer valer os direitos

No Brasil, a Lei Maria da Penha é uma política importante no combate às violências contra as mulheres e constitui referência internacional quando se trata do combate às diferentes formas de violências. Muito embora esteja em vigor há 18 anos, ainda é necessário que seja aplicada em sua integralidade, ou seja, não pode estar limitada à punição do agressor. O movimento feminista defende a maior atenção a um dos aspectos da Lei que é o de realizar campanhas educativas e a implementação de políticas públicas intersetoriais para que se garanta a assistência e a proteção das mulheres e de suas crianças. Por isso, a atenção na prevenção e na proteção das mulheres em qualquer situação de violência. Desde 2024, uma alteração na Lei 10.778/2003, identifica a autoridade policial especializada em crimes contra a mulher como destinatária preferencial da notificação de indícios ou confirmação de violências, pelos serviços de saúde; e, ainda, ao Ministério Público, em um prazo de 24h.


A luta pelos direitos sexuais e reprodutivos continuam em pauta, sobretudo com a atuação contrária da bancada conservadora e fundamentalista liderada por uma base bolsonarista.

A luta pelos direitos sexuais e reprodutivos continuam em pauta, sobretudo com a atuação contrária da bancada conservadora e fundamentalista liderada por uma base bolsonarista. Muito embora o aborto seja possível em situações de estupro e/ou risco de vida da gestante, desde 1940, e permitido em casos de anencefalia do feto, desde 2012, essa bancada dissemina falsas informações e criminaliza mulheres e profissionais da saúde. O próprio Conselho Federal de Medicina entrou em conflito com a legislação vigente e com a sociedade científica ao tentar coibir a assistolia fetal. O então presidente da Câmara Federal, Arthur Lira (Progressistas-PP), apresentou projeto de lei em que se equipara o aborto a crimes de homicídio com pena de 6 a 20 anos de prisão - mesmo nos casos previstos em lei.

Não por acaso, há um ano das próximas eleições presidenciais, a pauta vem sendo intensificada pelos setores conservadores e

mediada até mesmo pelo atual governo. Para se ter uma ideia, em 2022, último ano de mandato de Jair Bolsonaro, o aborto já havia sido considerado um crime, conforme o manual de “Atenção Técnica para prevenção, avaliação e conduta nos casos de abortamento”, publicado pelo Ministério da Saúde. Defendia-se que, havendo “viabilidade fetal” deveria ser assegurada “a manutenção da gravidez com eventual doação do bebê após o nascimento”, assim como se argumentava pela ausência de “sentido clínico” na realização de interrupção em gestações com mais de 22 semanas. A retirada desse documento do site do Ministério da Saúde, no Governo Lula, gerou repercussões negativas nos setores conservadores, fazendo com que o governo voltasse atrás de sua decisão. É relevante destacar que 12 mil meninas entre 8 e 14 anos conceberam, em 2023, conforme dados da Rede pela Humanização do Parto e do Nascimento (Rehuna), e suas vidas são ignoradas com propostas como a de Lira.

O abismo entre o status legal e o status real das brasileiras vai se mantendo enquanto transformações de postura e de mentalidade se conservam; as leis sozinhas não transformam, mas podem representar um esforço para que mudanças sejam possíveis.



Derechos de las mujeres en la encrucijada

Desafíos ante la crisis civilizatoria y el ascenso de las derechas

Camila Andrea Galindo Martínez*

Nos encontramos ante una crisis civilizatoria global, con manifestaciones en lo político, social, económico y ambiental, que tiene una repercusión diferencial hacia las mujeres.

Nos encontramos ante una crisis civilizatoria global, con manifestaciones en lo político, social, económico y ambiental, que tiene una repercusión diferencial hacia las mujeres.

A nivel económico, hemos afrontado durante las últimas décadas crisis económicas que se han perpetuado, y recrudecido posterior a la pandemia del COVID-19 en 2020. En el marco de esta crisis económica, se ha visto un impacto diferenciado hacia las mujeres; Oxfam planteaba, por ejemplo, que en 2020 las mujeres tenían una pérdida de empleo de 5% que se contrastaba con el 3,9% de la población activa masculina; en esa pérdida de empleo se destacaba la precariedad del empleo femenino, la falta de prestaciones y seguridad laboral y la desproporción en la remuneración¹. Esto teniendo en

* Colombia. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Crisis y economía mundial. Miembro de la Sociedad de Economía Política y Pensamiento Crítico de América Latina (SEPLA). Docente

... en el marco de la pandemia se reforzaron las labores de cuidado y su falta de reconocimiento económico, junto con la precarización laboral y la sobreexplotación por medio de dinámicas “innovadoras” e invisibilizadoras en el “teletrabajo”.

Esta crisis económica ha profundizado la situación de la pobreza de las mujeres, lo cual también ha incrementado los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, como la violencia económica y patrimonial.

cuenta las afectaciones que en su momento tuvieron sectores como el turismo, el comercio -especialmente el informal y callejero-, y los servicios de alimentos, junto con otros sectores informales como el servicio doméstico, donde aún no se tiene una cuantificación del impacto.

Aquí también vale destacar que en el marco de la pandemia se reforzaron las labores de cuidado y su falta de reconocimiento económico, junto con la precarización laboral y la sobreexplotación por medio de dinámicas “innovadoras” e invisibilizadoras en el “teletrabajo”.

Esta crisis económica ha profundizado la situación de la pobreza de las mujeres, lo cual también ha incrementado los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, como la violencia económica y patrimonial. De igual forma, en el campo social evidenciamos un incremento de la violencia física y psicológica contra las mujeres, la cual desde la pandemia del COVID-19 y su consecuente encierro ya venía en aumento, pero que en los últimos años ha escalado al punto de que en diferentes países los movimientos feministas han planteado la urgencia de declarar estados de emergencia al respecto.

ONU Mujeres señaló que en 2023 al menos “51.000 mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros familiares en todo el mundo. Esto significa que, en promedio, 140 mujeres o niñas fueron asesinadas cada día por alguien de su

universitaria, Abogada e Investigadora colombiana, Especialista en Derechos Humanos y Magister en Derecho Administrativo.

- 1 Oxfam (2021) Las mujeres han dejado de recibir 800 000 millones de dólares de ingreso a nivel mundial debido a la pandemia. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es>

Estas violencias contra las mujeres se han recrudecido en escenarios sociales complejos como aquellos que se desarrollan en torno a la migración por medios irregulares, o en el marco de la persistencia y reconfiguración de conflictos armados internos como el caso de Colombia, o a nivel internacional, como el genocidio contra el pueblo palestino, en donde no sólo han sido asesinadas niñas y mujeres, sino que también han sido sometidas a condiciones indignas respecto al hambre, higiene, enfermedades, y miedo.

Estas condiciones también se incrementan de manera diferencial en el marco de las emergencias y desastres con ocasión de la crisis climática, en donde se profundizan en relación con niñas y mujeres con pertenencia étnica, adultas mayores, migrantes, con discapacidad o que habitan sectores rurales.

propia familia”² Estas violencias contra las mujeres se han recrudecido en escenarios sociales complejos como aquellos que se desarrollan en torno a la migración por medios irregulares, o en el marco de la persistencia y reconfiguración de conflictos armados internos como el caso de Colombia, o a nivel internacional, como el genocidio contra el pueblo palestino, en donde no sólo han sido asesinadas niñas y mujeres, sino que también han sido sometidas a condiciones indignas respecto al hambre, higiene, enfermedades, y miedo.

Estas condiciones también se incrementan de manera diferencial en el marco de las emergencias y desastres con ocasión de la crisis climática, en donde se profundizan en relación con niñas y mujeres con pertenencia étnica, adultas mayores, migrantes, con discapacidad o que habitan sectores rurales. Especialmente se puede evidenciar los impactos que la crisis climática ha tenido a nivel de quienes desarrollan sus actividades económicas en torno a la agricultura, la cual se ve constantemente afectada debido a los cambios abruptos de temperaturas azotando los frágiles cultivos.

A esto, a nivel social, también se deben sumar las repercusiones de las redes sociales y el avance de la inteligencia artificial respecto a la construcción de opinión pública. Esto en la medida en que se ha evidenciado que los algoritmos de estas aplicaciones

2 ONU Mujeres (2024) Datos y cifras: violencia contra las mujeres. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contra-las-mujeres>

persisten en estereotipos de discriminación en contra de las mujeres reproduciendo discursos machistas y patriarcales.

Las redes sociales se han configurado en el medio a través del cual, organizaciones que desconocen los derechos humanos de las mujeres difunden noticias falsas que cada vez más crecen en divulgación, lo que sumado a la crisis en educación no permite que las personas consoliden criterios de discernimiento respecto a que información comparten junto con las configuraciones parcializadas preestablecidas en los algoritmos.

Esto también sucede en el escenario del avance de la inteligencia artificial junto con el desarrollo de los “universos paralelos” o “metaversos”, en donde dolorosamente se han reproducido las diferentes formas de violencia contra las mujeres y no existen herramientas desarrolladas para su defensa y protección.

Esto también sucede en el escenario del avance de la inteligencia artificial junto con el desarrollo de los “universos paralelos” o “metaversos”, en donde dolorosamente se han reproducido las diferentes formas de violencia contra las mujeres y no existen herramientas desarrolladas para su defensa y protección. En los últimos meses hemos visto manifestaciones en contra del uso de inteligencia artificial para la manipulación de fotografías con fines pornográficos; de igual manera, se ha advertido como los riesgos que ya se habían puesto de presente respecto a las redes sociales y las violencias sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes, que también se extienden a los universos artificiales.

En el marco de una creciente desigualdad económica y social, que se ve robustecida y profundizada por aspectos como la crisis climática, y los conflictos armados nacionales e internacionales, asistimos a un ascenso político de opción de derecha, con un discurso caracterizado por poner en entre dicho los derechos de las mujeres que se han logrado mediante la movilización y litigios de alto impacto con reconocimientos legales y jurisprudenciales.

Estas opciones de derecha, como Javier Milei en Argentina o Donald Trump en Estados Unidos, tienen planes de gobierno cuya agenda se caracteriza por el desconocimiento de los derechos de las mujeres

Estas opciones de derecha, como Javier Milei en Argentina o Donald Trump en Estados Unidos, tienen planes de gobierno cuya agenda se caracteriza por el desconocimiento de los derechos de las mujeres como el derecho al aborto y el cierre de instancias institucionales que desde los Estados abordaban la garantía de los derechos de las mujeres como el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina. Decisiones que incluso van en contra de convenciones e instrumentos internacionales en donde se han recogido algunos de estos derechos.

Como se puede evidenciar asistimos a un contexto complejo para la defensa y reivindicación de los derechos de las mujeres, desde diferentes perspectivas vemos un recrudecimiento de la ofensiva no solo a nivel de la materialización de las violencias sino con un discurso e ideario político en contra de nuestros derechos y con cada vez más votos y representatividad tanto en la dirección de los Estados, como en la composición de los

escenarios legislativos y a su vez en los estrados judiciales, cerrando las oportunidades de disputa jurídica, legal y electoral.

La derechización del escenario político tornará aún más cruentos escenarios que de por sí ya eran hostiles; sin embargo, nuestro futuro como humanidad requiere de nuestra persistencia.

Ante estas dificultades es necesario desarrollar un análisis de cuáles han sido las condiciones estructurales que han desencadenado nuestro actual panorama, e insistir en la proyección de proyectos políticos con acciones a corto, mediano y largo plazo. La derechización del escenario político tornará aún más cruentos escenarios que de por sí

El poder evidenciar la relación entre el sistema económico, político y social capitalista con el desarrollo y profundización de las desigualdades y formas de violencia basadas en género permitirá poner de presente la urgencia de respuestas estructurales.

ya eran hostiles; sin embargo, nuestro futuro como humanidad requiere de nuestra persistencia.

El poder evidenciar la relación entre el sistema económico, político y social capitalista con el desarrollo y profundización de las desigualdades y formas de violencia basadas en género permitirá poner de presente la urgencia de respuestas estructurales.



2025, Año de la Mujer Indígena en México

El Gobierno de la primera Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, determinó que el 2025 será el Año de la Mujer Indígena.

El Gobierno de la primera Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, determinó que el 2025 será el Año de la Mujer Indígena. Los emblemas estarán conformado por cuatro mujeres: Tecuichpo–Ixcoxochitzin, en representación de la cultura mexicana (Flor Blanca- Flor del Señor Moctezuma); representación en la cultura maya: Tz’ak-b’u Aha, conocida como “la Reina Roja”; Señora 6 Mono (Señora mixteca de Huachino), representación de la mujer mixteca; y Xiuhtatzin (Flor de la territa tolteca), representación de la mujer tolteca.¹

Definición de mujer indígena: Para los fines del actual documento se consideró como mujer indígena, según lo establecido por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), a aquella mujer que se identifica que forman parte de un hogar indígena, en donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes –madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)– declaró ser hablante de lengua indígena.

Definición de mujer indígena: Para los fines del actual documento se consideró como mujer indígena, según lo establecido por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), a aquella mujer que se identifica que forman parte de un hogar indígena, en donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes –madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)– declaró ser hablante de lengua

¹ <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/anuncia-gobierno-de-mexico-que-2025-sera-el-ano-de-la-mujer-indigena>

indígena. De igual modo se considera a las personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.²

Datos:

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, En México habitan 64.5 millones de mujeres, lo que representa al 51.2% de la población total del país.³

... una de cada 10 mujeres en el país se identifica como indígena.

Población indígena: El censo identificó 23.2 millones de personas de tres años y más que se autoidentifican como indígenas, lo que equivale a 19.4 % de la población total. De estas, 51.4 % (11.9 millones) corresponde a mujeres indígenas. Es decir, una de cada 10 mujeres en el país se identifica como indígena.

Los cinco estados en los que se identificó la mayor proporción de mujeres indígenas fueron:

- Oaxaca (69.5%)
- Yucatán (65.1%)
- Campeche (47.2%)
- Hidalgo (36.5%)
- Chiapas (36.4%)

Los cinco estados con mayor población de mujeres indígenas en México en 2020 fueron:

- Oaxaca (1.4 millones, 11.8%)

² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf

³ El resto de las estimaciones fueron cálculos con base en el Censo 2020: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

- Estado de México (1.3 millones, 11.0%)
- Veracruz (1.0 millones, 9.03%)
- Puebla (1.0 millones, 0.02%)
- Chiapas (0.96 millones, 8.1%)

La población total en hogares indígenas se estimó en 11.8 millones de personas, lo que equivale a 9.4 % de la población total del país. De estas, el 51.1 % de la población en hogares indígenas son mujeres.

La población total en hogares indígenas se estimó en 11.8 millones de personas, lo que equivale a 9.4 % de la población total del país. De estas, el 51.1 % de la población en hogares indígenas son mujeres.

Respecto de la Población Económicamente Activa (PEA), se estimó que en 2020 el 60.5% de la población de 12 años y más hablante de lengua indígena declaró ser económicamente activa. Para el caso de las mujeres hablantes de lengua indígena, esta proporción es de 42.8%, más baja que la participación de las mujeres no hablantes, que fue de 49.5.

En términos de jefatura de hogar, del total de mujeres indígenas, el 25.7% son jefas del hogar, porcentaje menor en comparación con las que no son indígenas, que registró 32.5%.¹ De estas, el 49.4% de las mujeres indígenas jefas de hogar tienen ingresos económicos menores o iguales al salario mínimo.²

¹ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA8N08.pdf

² No tiene datos, pero observa la pertinencia del año de la mujer indígena “2025: año de la mujer indígena”, Vanesa Romero, en: <https://elpais.com/mexico/opinion/2025-01-05/2025-ano-de-la-mujer-indigena.html>



El día de la mujer paraguaya y el día internacional de la mujer trabajadora

Lila Moliner*

La transición a la democracia en peligro

En el Paraguay se celebra el 25 de febrero el día de la mujer paraguaya y el 8 de marzo el día internacional de la mujer y, en particular, de la mujer trabajadora, según referencias y formas de recordar y elaborar la memoria histórica y la diversidad de situaciones y vivencias.

En el Paraguay se celebra el 25 de febrero el día de la mujer paraguaya³ y el 8 de marzo el día internacional de la mujer y, en particular, de la mujer trabajadora, según referencias y formas de recordar y elaborar la memoria histórica y la diversidad de situaciones y vivencias. La primera fecha recuerda la Primera Asamblea de Mujeres Panamericanas realizada en Asunción el 25 de febrero de 1867 para reunir joyas y donaciones para la compra de armas y municiones al Ejército Nacional, durante la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, durante el gobierno de Francisco Solano López.

Desde el año pasado, estas celebraciones se dan en un contexto nacional, político y general crítico, dentro del período que denominamos de la

* Paraguay. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Crisis y economía mundial.

1 Esta fecha recuerda la Primera Asamblea de Mujeres Panamericanas realizada en Asunción el 25 de febrero de 1867 para reunir joyas y donaciones para la compra de armas y municiones al Ejército Nacional, durante la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, durante el gobierno de Francisco Solano López.

El año pasado, el proceso de la transición a la democracia del Paraguay ha cumplido 35 años (1989–2024), el mismo período de duración que el gobierno de la dictadura del Gral. Stroessner (1954–1989). Ambos períodos se han dado bajo el gobierno del Partido Colorado, por lo que se acumularon 70 años en el poder.

transición democrática, desde sus inicios en febrero 1989, tras la caída de la dictadura del Gral. Alfredo Stroessner.

El año pasado, el proceso de la transición a la democracia del Paraguay ha cumplido 35 años (1989–2024), el mismo período de duración que el gobierno de la dictadura del Gral. Stroessner (1954–1989). Ambos períodos se han dado bajo el gobierno del Partido Colorado, por lo que se acumularon 70 años en el poder. Asimismo, el partido asumió, junto con las fuerzas armadas, el protagonismo y el sostenimiento de ambos tipos de gobierno, la dictadura y la transición a la democracia, aunque mediante ajustes que les permitieron seguir sosteniendo el poder político y el económico como resultado deseado.

El gobierno del presidente Santiago Peña (agosto de 2023–2028), mediante los subsidios monetarios con corresponsabilidad destinados a las familias en pobreza extrema y la pensión a las personas adultas mayores, le facilita el acceso a las familias y comunidades de base y el plan de fidelizarlos para sostener la base social del partido de gobierno. El presidente actual del partido Colorado, y la cabeza del movimiento Honor Colorado, es el expresidente Horacio Cartes (2013–2018). Al mismo tiempo, el ministro de Desarrollo Social fue gobernador del departamento Central, el departamento más poblado del país, por lo que conoce el terrero, los líderes y grupos de base. Sin embargo, la campaña lanzada de “Vamos a estar mejor” no tiene efectos para la mayoría de la población más pobre.

El programa de “Hambre cero” está financiado con el 80% de la compensación pagada por el gobierno brasileño a cambio de la sesión de la energía excedente que el Paraguay no utiliza de la hidroeléctrica binacional Itaipù y que la empresa binacional la vende al Brasil. La ejecución del

programa, consistente en la elaboración del desayuno y el almuerzo o el almuerzo y la merienda en las propias escuelas, o mediante el sistema de viandas elaboradas y entregadas por un servicio contratado, presenta dificultades de ejecución en las escuelas públicas con problemas de mantenimiento de su infraestructura y equipamiento, en particular, en los barrios más pobres, como de las zonas rurales y los bañados de Asunción. En este febrero de 2025, con el inicio de las clases, se ejecuta el segundo año del suministro de la alimentación escolar. El Programa Hambre Cero está también a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, el mismo que tiene bajo su responsabilidad el Programa de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad dirigidas a las familias pobres extremas, y la Pensión para Personas Adultas Mayores. Este último programa consiste en la entrega bimensual de 50.000 guaraníes por mes y por persona individual o pareja, en el primer caso, y por la persona individual o la pareja adulta mayor.

La violencia intrafamiliar y de género

La celebración del día internacional de la mujer, y en particular, de la mujer trabajadora en Paraguay, moviliza nuestras preocupaciones en relación con el aumento de la violencia intrafamiliar y de género, que afecta también a los niños/as y los/as adolescentes, que como sabemos, tienen efectos en la salud física, mental y el desarrollo integral de las personas.

La celebración del día internacional de la mujer, y en particular, de la mujer trabajadora en Paraguay, moviliza nuestras preocupaciones en relación con el aumento de la violencia intrafamiliar y de género, que afecta también a los niños/as y los/as adolescentes, que como sabemos, tienen efectos en la salud física, mental y el desarrollo integral de las personas.

La Constitución Nacional (CN) vigente desde 1992, inicios de la transición a la democracia, reconoce y garantiza el acceso a todos los derechos humanos a la población, tanto los civiles y políticos, como los económicos, sociales, culturales y ambientales, y ha obligado a renovar la

La violencia intrafamiliar se encuentra entre los hechos punibles más denunciados, con 37.926 casos y el 14% de los casos totales mientras que el incumplimiento del deber de cuidado está en el último lugar, después de la estafa, las amenazas, el robo agravado y otros.

En cuanto, a la violencia de género, según el análisis realizado por una jueza, de los registros de denuncias de los Juzgados de Paz de todo el país, en 2023 aumentó en 10% el número de denuncias recibidas de violencia doméstica y contra la mujer registrados en 2022, que fue de 28.477 casos

legislación paraguaya, en particular, aquella que establece el origen y el acceso de los derechos humanos a la concesión graciosa del Estado. Justamente, la política partidaria tradicional sustentada por el partido Colorado, oficialista, y los políticos caudillistas y de derecha, siguen orientando sus acciones hacia dicha creencia.

Incluso las mujeres que han sido formadas en dicho enfoque no saben, ni creen que ellas son iguales en derecho a los hombres, y se someten a los mismos. De ahí que hace falta, que las familias, las escuelas y las iglesias informen y eduquen sobre el derecho a la igualdad entre todas y todos, reconocido en la CN 1992, y contra la violencia y la injusticia a personas víctimas de la violencia infra familiar y de género. Según la Plataforma de datos abiertos del Ministerio Público, en 2024 se recibieron 283.624 causas, que equivalen a 777 denuncias diarias y 23.365 casos mensuales, en todo el país.

La violencia intrafamiliar se encuentra entre los hechos punibles más denunciados, con 37.926 casos y el 14% de los casos totales mientras que el incumplimiento del deber de cuidado está en el último lugar, después de la estafa, las amenazas, el robo agravado y otros (<https://goo.su/atbOoo2>).

En cuanto, a la violencia de género, según el análisis realizado por una jueza, de los registros de denuncias de los Juzgados de Paz de todo el país, en 2023 aumentó en 10% el número de denuncias recibidas de violencia doméstica y contra la mujer registrados en 2022, que fue de 28.477 casos (<https://goo.su/2dUb4>).

La comunidad académica y las universidades, así como la formación de docentes y líderes sociales debemos conversar sobre dichos problemas y unir voluntades para cambiar esta situación social grave que afecta el presente y el futuro del país.

Las organizaciones sociales de promoción y defensa de los derechos de las mujeres, de los trabajadores obreros, campesinos, indígenas, de la niñez y adolescencia, y los partidos políticos más críticos coinciden en identificar el proceso de deterioro de la democracia, la libertad de organización, pensamiento y expresión de los derechos humanos generados por el actual gobierno de Santiago Peña (2023-2028), en el sentido integral del ejercicio del Estado de Derecho, y han manifestado sus quejas, reclamos y demandas ante los hechos que los evidencian.

En el caso de la nueva Ley N^a 7.363/2024 “Que establece el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro” (OSFL), conocida como ley mordaza, sancionada a inicios de octubre de 2024 y promulgada el 15/10/2024, al igual que otras tantos proyectos de ley, fueron aprobados y sancionados contra todo principio de promoción de participación, expresión e inclusión de las instituciones civiles sin fines de lucro, abundando en la demanda de pedidos de información disponibles en las instituciones públicas y financieras, con un nivel de detalle y de frecuencia imposible de evaluar por las instituciones encargadas, y que, probablemente, genere la baja de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la ejecución y la cobertura de las políticas públicas, en particular las de carácter social conocida como ley mordaza. Sus manifestaciones exigen los cambios necesarios, que ayuden a avanzar, y no a retroceder en el acceso y disfrute de todos los derechos humanos para todos, por impulso y promoción al Estado de Derecho, democrático, inclusivo.

TEMAS

Nuestra América XXI Desafíos y alternativas
Número **101** • Marzo 2025



La especificidad de ser mujeres jóvenes trabajadoras

Patricia Pozos Rivera*

Introducción

Tanto la producción de mercancías como la de seres vivos, quedan subordinadas a las necesidades de acumulación de capital. Aquí vemos una de las contradicciones del capitalismo, sin trabajo no hay capital, y como señala Jorge Riechman, “sin trabajo no hay humanidad”.

El mundo del trabajo en el capitalismo contemporáneo es sumamente importante, por diversas razones, de las que destaco en esta nota solo señalaré dos. La primera, relacionada con la explotación del trabajo vivo, porque permite la reproducción ampliada del capital. La segunda, porque gracias al trabajo, podemos mantenernos vivos como especie humana, al producir objetos que permiten satisfacer nuestras necesidades y también gracias al trabajo de cuidados.

Tanto la producción de mercancías como la de seres vivos, quedan subordinadas a las necesidades de acumulación de capital. Aquí vemos una de las contradicciones del capitalismo, sin trabajo no hay capital, y como señala Jorge Riechman, “sin trabajo no hay humanidad”¹

El despojo de trabajo impago, que sufren las trabajadoras y los trabajadores a nivel mundial, va cada día en aumento,

1 Reichman, Jorge (2013), ¡Peligro! Hombres trabajando. El trabajo en la era de la crisis ecológico social, Catarata, Madrid. p. 81.

con apoyo de las nuevas tecnologías. El neoliberalismo arrasó con los derechos laborales ganados por la clase obrera. El actual capitalismo de aplicaciones permite profundizar la explotación de los que ahora, se consideran “socios” o trabajadores “independientes”. En México, la reciente reforma a la Ley Federal del Trabajo, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, determina, bajo ciertos requisitos, la relación laboral entre las y los conductores y repartidores y los dueños de las plataformas.

La especificidad de ser mujer joven y trabajadora

Lo que diferencia a las mujeres jóvenes trabajadoras, del resto de la población laboral, en la actualidad, está determinado por diversas circunstancias; ahora nos enfocamos en las condiciones socioeconómicas en las cuales, por su edad, deberán tomar decisiones, o vivirán circunstancias, que modelarán su vida futura. Por ejemplo: ser o no ser madres, incorporarse o no a la educación, cuándo y cómo se insertan en el mercado laboral y si dejan o no el hogar familiar.

Lo que diferencia a las mujeres jóvenes trabajadoras, del resto de la población laboral, en la actualidad, está determinado por diversas circunstancias; ahora nos enfocamos en las condiciones socioeconómicas en las cuales, por su edad, deberán tomar decisiones, o vivirán circunstancias, que modelarán su vida futura. Por ejemplo: ser o no ser madres, incorporarse o no a la educación, cuándo y cómo se insertan en el mercado laboral y si dejan o no el hogar familiar.

Esta perspectiva de análisis, desde los estudios sociológicos se llama perspectiva de curso de vida, y supone una reciprocidad entre las vivencias individuales con el contexto y las estructuras sociales. Un ejemplo de las vivencias que atañen a las mujeres jóvenes, a diferencia de los hombres es un embarazo en la etapa de la adolescencia.

El embarazo adolescente (EA), y la maternidad temprana (MT), combinados con los estereotipos de género, colocan a las mujeres jóvenes madres en una situación de total desventaja al asumir los cuidados y la crianza. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud

El embarazo adolescente (EA), y la maternidad temprana (MT), combinados con los estereotipos de género, colocan a las mujeres jóvenes madres en una situación de total desventaja al asumir los cuidados y la crianza.

de México, en 2018 se registraron 269,823 consultas de EA en mujeres de 15 a 19 años, lo equivalente al 5% del total de mujeres de dicho rango etario para ese año.

El informe realizado por el Fondo de Población de Naciones Unidas² en 2018, señala que el embarazo adolescente, afecta negativamente porque “es muy probable” que abandonen la escuela, no continúen sus estudios, y como consecuencia, se vuelven más propensas a permanecer en condiciones de pobreza y de exclusión.

Las condiciones laborales de las mujeres jóvenes en México

Consideramos como población juvenil mexicana a la que cuenta con 15 y hasta 29 años. De acuerdo con INEGI, en 2023, los jóvenes representaron en México 23.9% de la población total. De los cuales, las mujeres son un poquito más de la mitad, 51 por ciento.

Un primer indicador es la proporción en que las jóvenes se incorporan o no al mercado laboral; esto lo medimos a través de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población no Económicamente Activa (PNEA). De ellas, solo 42.76% son parte de la PEA, y 57.23% son parte de la PNEA. Si ahora vemos la PEA y la PNEA juvenil, divida por género, la primera cuenta con 39.56% de mujeres, es decir la mayoría son hombres (60.44%). En relación con la PNEA, ellas son 64.32%. Es decir, las mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral juvenil, y esto se relaciona con los roles de género, pues ellas, llevan la responsabilidad de cuidar y organizar las actividades relacionadas con la reproducción familiar, que les consume la mayor parte de su tiempo.

² Disponible en https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/milena_mexico_2020.pdf

... las mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral juvenil, y esto se relaciona con los roles de género, pues ellas, llevan la responsabilidad de cuidar y organizar las actividades relacionadas con la reproducción familiar, que les consume la mayor parte de su tiempo.

Las mujeres jóvenes que ingresan al mercado laboral son más golpeadas por el desempleo.

El dato que nos interesa resaltar es que dentro del 31% de jóvenes que no son disponibles porque realizan trabajo doméstico, los hombres son 8.2%, pero 43% son mujeres jóvenes.

Las mujeres jóvenes que ingresan al mercado laboral son más golpeadas por el desempleo. Los jóvenes en general sufren una tasa de desocupación mayor que la población en general; en el 2023, las tasas de desocupación a nivel nacional para hombres y mujeres fue de 3%, para los jóvenes fue de 5.4% y para las mujeres jóvenes fue de 6.2%.

De acuerdo con INEGI, en 2024, el 86% de la PNEA juvenil, no está disponible para realizar alguna actividad económica, la mayoría (64%) debido a que estudia, de ellos, la mayoría son hombres. El dato que nos interesa resaltar es que dentro del 31% de jóvenes que no son disponibles porque realizan trabajo doméstico, los hombres son 8.2%, pero 43% son mujeres jóvenes. Dentro de las familias, sigue recargándose el trabajo doméstico en las hijas, más que en los hijos.

Las mujeres jóvenes que trabajan en las aplicaciones digitales

Los trabajos gestionados por plataformas digitales surgen en Estados Unidos a partir de la crisis de 2008. En México, la primera empresa de plataformas digitales llega en 2013, y actualmente se calcula que el sector cuenta con 650 mil trabajadores.³

En los estudios que se han hecho hasta el momento, se señala que los trabajadores de plataformas digitales no cuentan con acceso a la seguridad social, ni a ningún tipo de protección por parte de las empresas digitales.

3 Así lo ha declarado la presidenta de México.

En los estudios que se han hecho hasta el momento, se señala que los trabajadores de plataformas digitales no cuentan con acceso a la seguridad social, ni a ningún tipo de protección por parte de las empresas digitales.

Es más, ellos deben pagar de su bolsillo los medios de producción como son: teléfono celular, datos de internet y los autos, motos o bicicletas, con todos los gastos que ello conlleva. Esta realidad es para hombres y mujeres.

Los dueños de las aplicaciones presentan esta opción laboral muy amigable con las mujeres porque les ofrece “flexibilidad” en los horarios, para que puedan destinar tiempo a las tareas domésticas y de cuidados. Sin embargo, esta flexibilidad es aparente, pues como lo han manifestado trabajadores de las aplicaciones⁴, los algoritmos castigan a las y los repartidores o las y los choferes cuando sus tasas de aceptación de viajes o pedidos caen por debajo de un umbral, que la misma plataforma establece (y nunca consulta con los trabajadores), y la sanción consiste en no dejar entrar a los trabajadores a la plataforma por horas o por días, quedando el tema de la flexibilidad solo en apariencia para las mujeres. Además de que los ingresos dependen del tiempo efectivo de trabajo y no del tiempo en el que están conectados esperando les sea asignado un viaje o entrega.

Conclusiones


Otros aspectos se deben estudiar en cuanto a la especificidad de las mujeres jóvenes trabajadoras. Por ello es muy importante la conmemoración del 8 de marzo, para recordar que debemos seguir entendiendo el origen de la desigualdad entre los géneros en todos los aspectos para generar propuestas.

El trabajo de cuidados es central, es el que nos conserva como especie humana. La perspectiva de género nos permite visibilizar que es necesario que los hombres también se apropien de dichos trabajos y no solo las mujeres.

⁴ Díaz Santana, Miguel Ángel y Aparicio López Rosario (2024), Mujeres trabajadoras en plataformas digitales. Ganarse la vida entre la precariedad y las desigualdades de género, en la *Revista Estudios Sociológicos*, p.4

GRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS

Nuestra América XXI Desafíos y alternativas
Número **101** • Marzo 2025



El cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

Las mujeres y la educación

Ruth Robles*

“El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2023”, es la edición más reciente de la serie anual que produjeron ONU Mujeres y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Este informe muestra todos los detalles de los indicadores en general y por género, medidos en las distintas regiones del mundo, los cuales catalogan el cumplimiento de los 17 Objetivos de desarrollo (ODS) propuestos por la ONU.

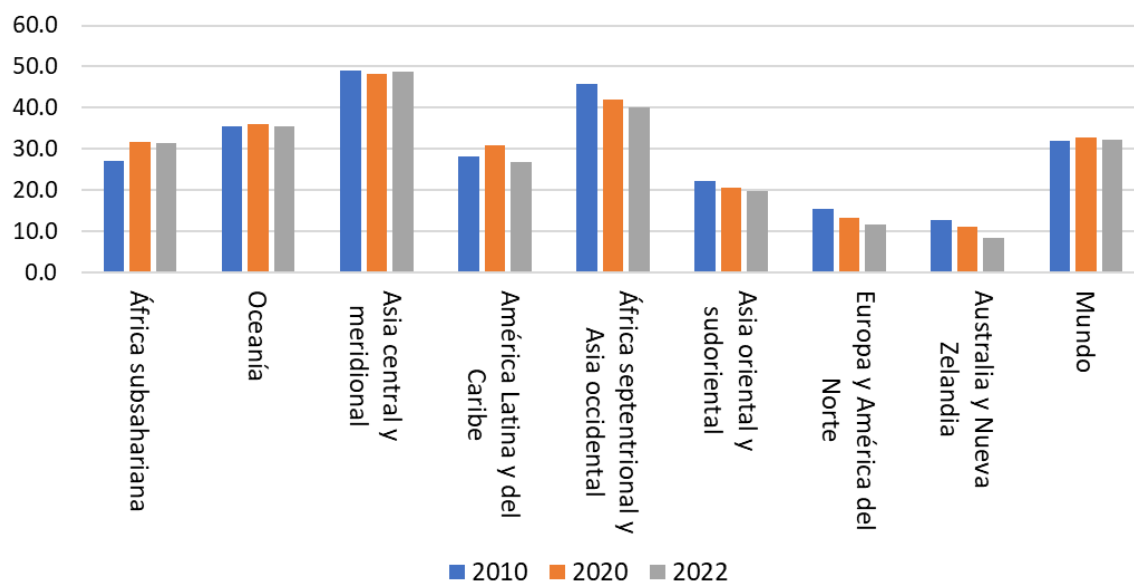
Retomando el ODS 4 relativo a educación de calidad, la gráfica siguiente, elaborada con datos del documento citado, específicamente para las mujeres, muestra que para el 2022, el porcentaje de mujeres en el mundo con una edad entre 15 y 24 años que no estudiaban, no tenían empleo ni recibían capacitación, tuvo un valor de 32.1%. Un porcentaje que se ha mantenido relativamente constante por más de una década, lo que indica que existe una gran necesidad de seguir colaborando en pro de apoyar a las mujeres del mundo. Además de que, dobla el porcentaje de los hombres que para este mismo año fue de 15.4%. La región más afectada en este indicador para el periodo 2010-2022, fue Asia central y

* México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Crisis y economía mundial. Universidad Autónoma de Zacatecas.

La falta de oportunidades para las mujeres sigue siendo un gran desafío para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU en la agenda 2030.

meridional, en tanto que las menos afectadas fueron Australia y Nueva Zelanda. En el caso de América Latina, la situación no es tan alarmante, de las ocho regiones consideradas, ésta ocupó el cuarto lugar. La falta de oportunidades para las mujeres sigue siendo un gran desafío para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU en la agenda 2030.

Porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación, para el período 2010-2022



Fuente: elaboración propia con datos publicados en el informe El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2023 (2023, p. 11); sobre la base de cálculos de ONU Mujeres a partir de datos tomados de Naciones Unidas, 2023. Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS. Nota: El indicador se basa en la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.



Boletín del Grupo de Trabajo
Crisis y economía mundial

Número 101 · Marzo 2025